

REQUISITOS DE INGRESO - JULIO 2019

FACULTAD de AGRONOMÍA

Documentación a presentar:

- * 1 fotos tipo carné
- * Cédula de identidad. (Fotocopia)
- * Carné de Salud Vigente emitido por cualquier institución habilitada por el Ministerio de Salud Pública.(obligatorio fotocopia)
- PASE Enseñanza Secundaria. (Fórmula 69 A).
- **Deberá presentar F69, destino FACULTAD DE AGRONOMÍA**

1- Haber completado (egresado) el nivel superior de Enseñanza Secundaria, con formación en áreas científicas o biológicas:

Plan 1976 Orientación Biológica o Científica.

- Plan Micro experiencia Orientación Científico Biológico.
- Plan 2003, Opción Ciencias de la Vida y la Salud.

2- Haber completado (egresado) el nivel superior de los bachilleratos Tecnológicos(constancia de egreso) (Agrario o Química Básica e Industrial del Consejo Educación Técnico Profesional.

3- Haberse formado a nivel secundario en áreas científicas o biológicas, siguiendo otros procesos de formación diferentes a los mencionados, quedando sujeta su admisión a la evaluación académica y al dictamen de las autoridades de la Fac. De Agronomía.

•SIN PREVIAS de ENSEÑANZA SECUNDARIA

4- Por Resolución del CDC del 8.12.09 “Luego de realizado y aprobado un año de estudios universitarios u 80 créditos, todo estudiante de la Universidad de la República, independientemente del bachillerato que tenga aprobado, puede ingresar a otras carreras universitarias en la medida en que cumpla los requisitos razonablemente establecidos por los respectivos Servicios Universitarios.”

•Quienes trabajen deben presentar Declaración Jurada (bajar formularios) e Historia Laboral emitida por BPS.

Inscripciones de ingreso: 08.07.19 al 12.07.19 (2da Fecha de Ingreso a Facultad)

Inicio de cursos: 19/08 AL 06/12/2019

FACULTAD de CIENCIAS SOCIALES

Documentación a presentar:

- * Cédula de Identidad. (Original y Fotocopia en hoja tamaño A4)
- * Carné de Salud vigente (fotocopia)
- * 1 foto tipo carné

Estudios Previos:

- PASE de Enseñanza Secundaria: **FORMULA 69 A**, o **FORUMLA 69 B**, CON UNA PREVIA (en este caso **Plazo de entrega: 15 de agosto de 2019**) dirigida a FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES. **Bachillerato Cualquier Orientación.**
- Bachillerato Técnico de UTU: **Constancia de Egreso** (hasta con 1 previa, en este caso: **Plazo de entrega 15 de agosto/2019**)
- Escolaridad de la Udelar, con 80 créditos o dos semestres aprobados, exclusivo para estudiantes de la Udelar.
- Títulos emitidos por los diferentes Institutos de Formación Docentes (IPA o Magisterio), pertenecientes al Consejo de Formación en Educación de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), pertenecientes al Sistema Nacional de Educación Pública (SNEP) por Res. 555 del 12/04/2018 (Expe. N° 232900-000081-18).

Se admite ingreso con 1 previa.-

Inscripciones: 1º al 5/07/2019 (2da Fecha de Ingreso a Facultad)

CICLO INICIAL OPTATIVO DE BIOLOGIA BIOQUIMICA (CBB) Fac Ciencias

Documentación a presentar:

- * 1 foto tipo carné
- * Cédula de Identidad. (Original y Fotocopia)
- * Carné de Salud Vigente (obligatorio fotocopia)

◆ SECUNDARIA: CUALQUIER ORIENTACIÓN

◆ *Bachillerato Técnico de UTU emitido por Reguladora.* (Constancia de Egreso)

Se posibilita el ingreso a estudiantes de todas las orientaciones de Enseñanza Media y que deseen formarse en el campo de las Ciencias Biológicas y la Bioquímica.

Para obtener la certificación del ciclo en Biología Bioquímica, el estudiante deberá cursar al menos un año, aprobar un mínimo de 90 créditos en cursos reconocidos por el ciclo y haber completado los créditos exigibles en cada área.

Al culminar el ciclo se expedirá un certificado de estudios iniciales en biología Bioquímica.

Inscripciones: 08/07 al 02/08/2019 (2da Fecha de Ingreso a Facultad)

Inicio del segundo semestre: 19/08/2019 al 30/11/2019

PARA TODAS LAS FACULTADES:

1- Todos los estudiantes están obligados a la presentación del carné de salud básico vigente expedido por cualquier institución habilitada del Ministerio de Salud Pública.

Para la presentación de dicho carné, los estudiantes que ingresan a la Universidad de la República tendrán plazo hasta el 31 de octubre del año de ingreso, vencido el cual, el estudiante quedará inhabilitado para realizar trámites en Bedelía.

A TODOS LOS INGRESOS 2019:

EI PASE DE SECUNDARIA Y/O UTU, DEBERÁ ESTAR DIRIGIDO A LA FACULTAD QUE DESEA INSCRIBIRSE.

Por más informes: www.unorte.edu.uy

Departamento de Administración de la Enseñanza - Tel: 473- 34816 int 128 – Rivera 1350 – SALTO

Horario de atención: **Lunes a Viernes de 10:00 a 12:00 Y DE 13:00 a 15:00 horas .-**

Importante: NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES SIN LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, el formulario de ingreso se debe completar en PC (se descarga de la pagina www.unorte.edu.uy/bedelia/formulariodeingreso)

Se recuerda a todos los estudiantes (todas las generaciones) que deben completar el FORMULARIO ESTADISTICO, en forma obligatoria todos los años, y tienen como último plazo 15/10/2019.